

Santiago, 20 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

Estando debidamente facultado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Circular No. 1.072 de 14 de mayo de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha la Sociedad ha colocado en los mercados internacionales, un bono no garantizado por US\$700 millones, a una tasa de interés anual del 3,5% y con vencimiento en el año 2051, al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América (la "Ley de Valores").

La Sociedad espera utilizar los ingresos netos de la colocación para financiar o refinanciar, total o parcialmente, Proyectos Verdes Elegibles (según se define en el *Offering Memorandum*). Pendiente de la utilización o asignación en Proyectos Verdes Elegibles, la totalidad o una parte de los ingresos netos se pueden utilizar en el pago de deuda pendiente o pueden invertidos temporalmente en efectivo, equivalente de efectivo o mantenido conforme a las políticas de liquidez y gestión de capital de la Sociedad.

El bono ha sido vendido a compradores institucionales calificados en los Estados Unidos de acuerdo con la Ley de Valores y no se han registrado de conformidad a la Ley de Valores ni otras leyes de valores de cualquier estado o de otra jurisdicción.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Ramos

Ricardo Ramos (20 Sep. 2021 15:55 ADT)

Ricardo Ramos Rodríguez
Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Adj.: Formulario Circular No. 1.072.
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

**FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO**

1.0 IDENTIFICACION DEL EMISOR

- 1.1 Razón Social: Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad")
- 1.2 Nombre de Fantasía: SQM
- 1.3 R.U.T: 93.007.000-9
- 1.4 N° Inscripción en el Registro de Valores: 0184
- 1.5 Dirección: El Trovador 4285, Las Condes
- 1.6 Teléfono: +56-2-2425 2000
- 1.7 Actividades y Negocios: Fabricación de otros productos químicos.

2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10° DE LA LEY N°18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERISTICAS EMISION

- 3.1 Moneda de denominación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.2 Monto total emisión: US\$700.000.000.
- 3.3 Portador / a la orden: Bonos registrados a nombre de tenedores en los libros del *trustee*.
- 3.4 Series: Única
 - 3.4.1 Monto de la serie: N/A
 - 3.4.2 N° de bonos: N/A
 - 3.4.3 Valor Nominal bono: Los bonos serán emitidos en denominación de US\$200.000 y en múltiplos integrales de US\$1.000 en el exceso.
 - 3.4.4 Tipo de reajuste: N/A
 - 3.4.5 Tasa de interés: 3,5% anual, 30/360
 - 3.4.6 Fecha de emisión: 20 de septiembre de 2021
 - 3.4.7 Tabla de desarrollo:

Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
1		10-03-2022	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
2		10-09-2022	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000

Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
3		10-03-2023	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
4		10-09-2023	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
5		10-03-2024	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
6		10-09-2024	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
7		10-03-2025	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
8		10-09-2025	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
9		10-03-2026	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
10		10-09-2026	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
11		10-03-2027	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
12		10-09-2027	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
13		10-03-2028	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
14		10-09-2028	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
15		10-03-2029	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
16		10-09-2029	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
17		10-03-2030	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
18		10-09-2030	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
19		10-03-2031	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
20		10-09-2031	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
21		10-03-2032	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
22		10-09-2032	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
23		10-03-2033	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
24		10-09-2033	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
25		10-03-2034	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
26		10-09-2034	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
27		10-03-2035	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
28		10-09-2035	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
29		10-03-2036	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
30		10-09-2036	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
31		10-03-2037	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
32		10-09-2037	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
33		10-03-2038	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
34		10-09-2038	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
35		10-03-2039	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
36		10-09-2039	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
37		10-03-2040	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
38		10-09-2040	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
39		10-03-2041	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000

Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
40		10-09-2041	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
41		10-03-2042	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
42		10-09-2042	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
43		10-03-2043	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
44		10-09-2043	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
45		10-03-2044	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
46		10-09-2044	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
47		10-03-2045	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
48		10-09-2045	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
49		10-03-2046	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
50		10-09-2046	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
51		10-03-2047	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
52		10-09-2047	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
53		10-03-2048	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
54		10-09-2048	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
55		10-03-2049	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
56		10-09-2049	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
57		10-03-2050	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
58		10-09-2050	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
59		10-03-2051	12,250,000	0	12,250,000	700,000,000
60	1	10-09-2051	12,250,000	700,000,000	712,250,000	0

3.5 Garantías:

SI NO

3.6 Amortización Extraordinaria:

SI NO

3.6.1 Conforme se describe con mayor detalle en las páginas 39 y 40 del prospecto informativo (*Offering Memorandum*) que se utilizó para la emisión (el "Prospecto"), la Sociedad podrá o deberá rescatar todo o parte de los bonos en forma opcional u obligatoria, previo a su vencimiento, en la forma y en las oportunidades señaladas en dichas páginas. Asimismo, las citadas páginas describen el procedimiento, forma de selección y avisos requeridos con ocasión del rescate de los bonos.

4.0 OFERTA:

Pública Privada

5.0 PAIS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre: Estados Unidos de América ("Estados Unidos").

- 5.2 Normas para obtener autorización de transar: Colocación privada de conformidad a la Norma 144A y a la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos.

6.0 INFORMACION QUE PROPORCIONARÁ

- 6.1 A futuros tenedores de bonos: el Prospecto.
- 6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos: el Prospecto.

7.0 CONTRATO DE EMISION

- 7.1 Características generales: Contrato en idioma inglés denominado *Indenture*, celebrado con esta fecha, 20 de septiembre de 2021, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, entre la Sociedad, como emisor, The Bank of New York Mellon, como *trustee*, registrador de los bonos, agente pagador y *transfer agent*.
- 7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos: Están contenidos en el *Indenture* y son aquellos derechos y obligaciones habituales para transacciones de esta naturaleza, tales como pago oportuno de capitales e intereses y pago de montos adicionales según corresponda, derecho a exigir en pago anticipado en caso de incumplimiento, derechos de solicitud de información, entre otros. Los tenedores de bonos pueden hacer exigible anticipadamente la totalidad del capital, intereses y cualquier otra suma adeudada bajo el contrato de emisión en el evento de que tengan lugar las causales de incumplimiento descritas en las páginas 46 y 47 del Prospecto.
- 7.3 Transferencia de bonos. La transferencia de bonos está sujeta a las restricciones establecidas en las páginas 74 a 76 del Prospecto.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- Bonos emitidos en denominaciones de US\$200.000 o múltiplos integrales de US\$1.000.
- Los bonos no han sido registrados en los Estados Unidos bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, por lo que sólo pueden ser vendidos a ciertos compradores institucionales calificados conforme a la Regla 144-A de dicha ley y fuera de los Estados Unidos conforme a la Regla S de la misma ley.
- Con fecha, 13 de septiembre de 2021, la Sociedad, como emisor y vendedor, BofA Securities, Inc., Goldman Sachs & Co. LLC, J.P. Morgan Securities LLC y Santander Investment Securities Inc., como representantes de compradores iniciales, celebraron un contrato de compraventa denominado *Purchase Agreement*, en virtud del cual dichos compradores iniciales adquirieron la totalidad de los bonos.

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El suscrito, en su calidad de gerente general de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 1.072, declara y da fe, bajo juramento, en este acto y bajo su correspondiente responsabilidad legal, respecto de la veracidad y autenticidad de toda la información presentada en y adjuntada al presente "Formulario Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero", con fecha 20 de septiembre de 2021.

Ricardo Ramos
Ricardo Ramos (20 Sep. 2021 15:55 ADT)

Ricardo Ramos Rodríguez
Gerente General
8.037.690-1

Adj.: Prospecto (vía CMF sin papel)